



ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM EN SU SESION DE FECHA 13-11-2017

1. Declarar en reorganización el Sistema de Seguridad de la Universidad Católica de Santa María.
 - 1.1. Encargar al Vicerrectorado Administrativo formule las acciones pertinentes para implementar lo dispuesto en el numeral anterior, teniendo en cuenta las siguientes medidas:
 - Asignar un apoyo a la Jefatura de la Oficina de Seguridad Institucional.
 - Presupuestar la renovación de equipos con una plataforma moderna que permita la vigilancia en tiempo real.
 - A partir del 01-01-2018 todo el personal docente, administrativo, de servicio y alumnos en general deberán portar un nuevo fotocheck el que estará vigente a partir de esa fecha, quedando inhabilitados los emitidos en fecha anterior.
 - Establecer mayor control en el ingreso y salida de los visitantes, debiendo verificarse el motivo y lugar de su permanencia en nuestras instalaciones.
2. Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Dra. Eliana Aida Guillén Fernández, mediante expediente Nro. 20170000046558, en relación a la convocatoria para la asignación de horas no lectivas para tiempos completos por función específica, contenida en la Resolución Nro. 6405-CU-2017 modificada por Resolución No. 6433-CU-2017 y complementada por Resolución Nro. 6442-CU-2017.
3. Aprobar el Informe de Inspección General de Equipos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industria Alimentaria - Parque Industrial, emitido por el Instituto de la Calidad Empresarial IQM SAC. y encargar al mencionado Instituto que elabore un proyecto en el cual se establezca la ubicación de los equipos de acuerdo al flujo de proceso, optimizando el aprendizaje.
 - 3.1. Convocar oportunamente a representantes de la Escuela Profesional de Industria Alimentaria para comunicarles las acciones que ejecutarán en las instalaciones del Campus del Parque Industrial.
4. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Par 2017, el contrato de trabajo a tiempo parcial del siguiente Personal Académico para la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades:

Docente	Asignatura	Hrs.Sem/men		Desde	Hasta
		HT	HJP		
Erika Giuliana Paredes Delgado (Licenciado en Artes Plásticas, Bachiller en Artes Plásticas)	Taller de Arte y Deportes	--	14	24-08-2017	18-12-2017
Alfredo Oscar Herrera Flores (Licenciado en Comunicación Social, Especialidad Periodismo)	Taller de Arte y Deportes	--	12	24-08-2017	18-12-2017

- 4.1. El pago al Personal indicado en el numeral anterior, se efectuará por planilla y con la remuneración que perciben los Docentes o Jefes de Práctica Contratados, según sea el caso.
5. Aprobar, en vía de regularización, por el Semestre Par 2017, el contrato de trabajo a tiempo parcial del siguiente Personal Académico para la Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales:



CONSEJO UNIVERSITARIO 13-11-2017

Docente	Asignatura	Hrs.Sem/men		Desde	Hasta
		HT	HJP		
9104 Annelisse Paloma Málaga Núñez (Médica Veterinaria Zootecnista, Bachiller en Medicina Veterinaria, concluyó sus estudios de Maestría en Producción Animal)	6802177 Bioestadística (Arequipa)	04	--	06-11-2017	18-12-2017
	6802177 Bioestadística (Majes)	04	--		

- 5.1. El pago al Personal indicado en el numeral anterior, se efectuará por planilla y con la remuneración que perciben los Docentes o Jefes de Práctica Contratados, según sea el caso.
6. Aprobar el anteproyecto de la obra Laboratorios, Aulas y SUM del Parque Industrial.
7. Ratificar el acuerdo del Consejo Universitario de su sesión de fecha 30-10-2017 de dejar sin efecto la entrega de canastas navideñas a favor de personas que no mantengan con la Universidad vínculo contractual vigente a la fecha del otorgamiento del beneficio.
8. Dar la conformidad al otorgamiento de la buena pro para la elaboración del expediente técnico y presupuesto de la obra Campus Las Esclavas, a la Empresa Blanco Ingenieros SRL.
9. Dar la conformidad a la Transferencia de Partidas Presupuestales de Inversión: Edificios y otras Construcciones – Anteproyecto y Proyecto “Local Las Esclavas”, correspondiente al ejercicio 2017.

-----,-----